

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia *(Reunión de Trabajo)*

Sala de Juntas 2° piso

22 de octubre de 2008

Siendo las 12:00 Hrs. del Veintidós de Octubre de 2008, da inicio la Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia-----

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Vamos a dar inicio a la reunión de trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto respecto al nombramiento de la c. licenciada Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón como Magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

6.- Asuntos generales.

En la lista de asistencia: se encuentra presente el diputado Arturo Santana Alfaro, el diputado Hipólito Bravo López, el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, la diputada Carla Sánchez Arma García, el diputado Nazario Norberto Sánchez, el diputado José Antonio Zepeda Segura, a quien lo felicitamos en su cumpleaños, y su servidor, Daniel Ordóñez Hernández. Hay quórum.

Segundo punto, es la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Está a su consideración.

Si no hay observaciones, quienes estén por la aprobación del acta de la reunión anterior, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Tercer punto, la lectura y aprobación del orden del día. Está a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa en el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Se aprueba el orden del día.

Está a su consideración la versión estenográfica de la reunión anterior.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la versión estenográfica de la reunión anterior.

El punto del orden del día número 5 es el dictamen con proyecto de decreto respecto nombramiento de la licenciada Margarita María Isabel Espino del Castillo

Barrón como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Al efecto, les informo, compañeros diputados, ahí tienen el dictamen. Este dictamen en 2006, en noviembre de 2006 todavía siendo Jefe de Gobierno Alejandro Encinas nos envió la propuesta de la licenciada Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón como Magistrada del Contencioso Administrativo.

La Comisión sesionamos, aprobamos el dictamen, el dictamen en positivo aprobando el nombramiento, se fue al Pleno y en el Pleno no hubo discusión alguna, no se subieron oradores ni a favor ni en contra, y se votó en contra el dictamen de la Comisión.

Como es un dictamen sobre un nombramiento, se regresa y se tiene por desechada la propuesta, no es que se regrese a Comisión.

La licenciada María Isabel Espino del Castillo Barrón presentó un amparo que le fue concedido para efectos, toda vez que argumentaron que no fue motivada la votación del Pleno, nos están indicando que nuevamente se discuta en el Pleno.

Como no puede subir nuevamente al Pleno el proyecto de dictamen, si no pasa previamente con la Comisión, y como a la Comisión nos están señalando como autoridad responsable, es por eso que se cita para volver a dictaminar con relación al nombramiento.

Ya no se lleva a cabo todo el procedimiento previo, como es la comparecencia, porque ella ya compareció, la publicación porque ya se realizó esto, nada más sería ahorita para ratificar en todo caso nuestro propio dictamen que emitimos en 2006.

Entonces está a su consideración el dictamen.

Diputado Arturo Santana.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Sí, diputado Presidente.

Nada más para agregar un asunto a lo que usted acaba de mencionar y aclarar, para que quede en la versión estenográfica, que al momento de comparecer pues

en su mayoría los integrantes de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia consideramos que reunía los requisitos que establece la ley para ocupar el cargo de Magistrada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y es por ello que por mayoría se aprobó pues aprobar el nombramiento que en su momento hizo el entonces Jefe de Gobierno Alejandro Encinas Rodríguez.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Alguien más?

Diputado Hipólito Bravo.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- A efecto de cumplimentar el procedimiento legal que marca la ley que rige los destinos de este Organismo Legislativo, solicitaría que la votación fuera nominal. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Entonces, vamos a proceder a recabar la votación en cuanto a este dictamen. Empezaríamos por favor con la diputada Carla Sánchez Armas.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Hipólito Bravo, a favor.

Nazarío Norberto, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Antonio Zepeda, en pro.

Daniel Ordóñez, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Con 7 votos a favor y cero en contra, cero abstenciones, se aprueba el dictamen con proyecto de decreto respecto al nombramiento de la C. licenciada Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón como magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

El último punto del orden del día es asuntos generales. No hay ningún asunto general que tratar, por lo tanto se levanta la sesión.

Gracias a todos.

Aprovechando, el próximo miércoles está la Subsecretaria de Asuntos Penitenciarios con nosotros, estamos en comunicación con la diputada Carmen Segura para ver si el día lunes vamos a hacer el recorrido por los Centros de Justicia para Adolescentes de acuerdo a la reunión que tuvimos con el Presidente del Tribunal.

Gracias.

